



# Programación Anual de Lengua 5º de primaria

CEIP SAN BARTOLOMÉ (MAIRENA DEL ALCOR)

## ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
9. Actividades complementarias y extraescolares.

## 1. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

A parte de trabajar los objetivos generales de Educación Primaria, trabajaremos una serie de objetivos generales del área de Lengua, a saber:

**O.LCL.1.** Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

**O.LCL.2.** Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**O.LCL.3.** Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos

**O.LCL.4.** Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

**O.LCL.5.** Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses

**O.LCL.6.** Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje

**O.LCL.7.** Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

**O.LCL.8.** Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

<b>BLOQUE 1: Comunicación oral: hablar y escuchar</b>
<b>BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer</b>
<b>BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir.</b>
<b>BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua</b>
<b>BLOQUE 5: Educación literaria</b>

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

A continuación, desarrollaremos en una tabla la relación de los objetivos del área, los contenidos y su secuenciación y los criterios de evaluación:

<b>OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>O.LCL.1</b> <b>O.LCL.2</b>	<b>BLOQUE 1:</b> 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de	<b>1 TRIM</b> <b>2 TRIM</b> <b>3 TRIM</b>	CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo,

	<p>las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...</p>		<p>transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.</p>
<p><b>O.LCL.2</b></p>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.</p> <p>1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.</p>

	<p>lingüísticas y no lingüísticas.</p> <p>1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.</p>		
<b>O.LCL.2</b>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.)</p> <p>1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.</p>
<b>O.LCL.3</b> <b>O.LCL.5</b>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos,</p>

	<p>y tecnológicos en sus exposiciones.</p> <p>1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.</p>		<p>informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.</p>
<b>O.LCL.6</b>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.</p>
<b>O.LCL.4</b> <b>O.LCL.7</b>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.</p> <p>2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y</p>

	<p>2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.</p>		<p>fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.</p>
<p><b>O.LCL.4</b> <b>O.LCL.6</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.</p> <p>2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.</p>	<p><b>1 TRIM</b> <b>2 TRIM</b> <b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.</p>
<p><b>O.LCL.6</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.</p> <p>2.6. Construcción de conocimientos y</p>	<p><b>1 TRIM</b> <b>2 TRIM</b> <b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas</p>



	<p>valoración crítica aplicando los resultados en trabajos de investigación.</p>		<p>principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.</p>
<p><b>O.LCL.6</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando los resultados en trabajos de investigación.</p> <p>2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.</p> <p>2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local,</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.</p>

	enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.		
<b>O.LCL.5</b> <b>O.LCL.6</b>	<p><b>BLOQUE 3:</b></p> <p>3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.</p> <p>3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.</p> <p>3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.</p> <p>3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.</p>
	<b>BLOQUE 3:</b>		CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por

<p><b>O.LCL.1</b></p> <p><b>O.LCL.5</b></p>	<p>3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.</p> <p>3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.</p> <p>3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.</p> <p>3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.</p> <p>3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.</p>
---	--	--	---

<p><b>O.LCL.1</b></p>	<p><b>BLOQUE 4:</b></p> <p>4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.</p> <p>4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.</p> <p>4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.</p> <p>4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.</p> <p>4.5. La sílaba: segmentación de las</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.</p>
-----------------------	--	--	---

	<p>palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.</p> <p>4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.</p> <p>4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.</p>		
<p><b>O.LCL.8</b></p>	<p><b>BLOQUE 4:</b></p> <p>4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.</p>

<p><b>O.LCL.5</b></p> <p><b>O.LCL.7</b></p>	<p><b>BLOQUE 5:</b></p> <p>5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.</p> <p>5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.</p> <p>5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.</p> <p>5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.</p> <p>5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.</p>
---	---	--	---

	<p>5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.</p> <p>5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.</p>		
--	--	--	--

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se trabajarán los contenidos subrayados.

## **2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.**

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además, manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

### **Competencia en comunicación lingüística:**

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para

interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

### **Competencia de aprender a aprender:**

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo. La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento.

El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

### **Competencia social y cívica:**

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos. El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

### **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana



contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

### **Competencia digital:**

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

### **Competencia de conciencia y expresiones culturales:**

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

### 3. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con el Decreto 97/2015 modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, también se potenciará:

- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

<b>La salud</b>	<b>El calentamiento global</b>
<b>La pobreza en el mundo</b>	<b>La violencia</b>

<b>El agotamiento de los recursos naturales</b>	<b>El racismo</b>
<b>La superpoblación</b>	<b>La emigración</b>
<b>La contaminación</b>	<b>La desigualdad social</b>

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se trabajará principalmente los contenidos subrayados.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Lengua castellana, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	<b>El espíritu emprendedor</b>
La comunicación audiovisual	<b>La educación cívica y constitucional</b>

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua castellana, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

#### **4. Metodología.**

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción, así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, las lluvias de ideas, los debates, etc. En las situaciones de aprendizaje se favorecerá, principalmente, el trabajo individual, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en él se realiza el aprendizaje, los elementos

afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo. Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final. Fomentaremos mucho la escritura creativa, para que el alumnado pueda desarrollar su imaginación y creatividad y consigan ser espontáneos. Para ello utilizaremos varios materiales, por ejemplo, los dados creahistorias.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación, exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc. Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitararlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- Extraer la idea principal.
- Comentar lo escuchado.
- Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y

medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc. El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** cambiaremos la dinámica a la hora de realizar los trabajos y tareas. Seguiremos trabajando los diferentes bloques de la asignatura, con los medios y recursos disponibles; proponiendo diferentes recursos TIC para realizarlas. Usaremos la plataforma Moodle para llevar un seguimiento de las actividades y tareas evaluables.

## **5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.**

- **Procedimientos de Evaluación.**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus



causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

**i. Evaluación inicial:** la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

La información se recogerá a través de:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares...
- **Prueba escrita:** de matemáticas, lengua e inglés, para poder recabar información de los contenidos que el alumnado en general ha interiorizado y que servirá para realizar las programaciones didácticas correspondientes. La

evaluación será cualitativa y no representará ninguna calificación individual para el alumnado.

- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior, destacando la mantenida entre infantil y primer ciclo a inicios del mes de septiembre. Se incluye con maestra de PT y AL.

**ii. Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

La evaluación continua será recogida en listas de control, el cuaderno del profesorado y del alumnado, los trabajos y tareas y los controles.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** la evaluación continua se irá anotando en un registro individualizado de cada alumno, anotando todo su trabajo en casa y la entrega y realización de las diferentes tareas.

**iii. Evaluación final:** es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos

propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

Se tendrán en cuenta todas las tareas y trabajos realizados por el alumnado, el cuaderno del alumnado, las pruebas orales y escritas y su comportamiento y actitud.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora. Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y

de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** la evaluación final se determinará en consenso con todo el claustro y dependiendo del punto en el que nos encontremos en el trimestre/curso.

- **Técnicas e instrumentos.**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- **Registro anecdótico.**
- Cuaderno del alumnado.
- **o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...).**
- Rúbricas.
- **Pruebas orales y escritas.**
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto.
- **Realización de la tarea final.**

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se tendrá en cuenta los instrumentos subrayados debido a la situación, además de un registro de control individual de cada alumno donde anotaremos el trabajo en casa y la realización de diferentes actividades y tareas evaluables, así como su implicación en él continuación de la clase.

- **Criterios de calificación.**

**Calificación cuantitativa:**

• En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

**Calificación cualitativa:** tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

- Las pruebas de evaluación por competencias.
- La observación directa.

A la hora de hacer las medias de la asignatura para los boletines trimestrales a la familia se tendrán en cuenta dos apartados:

Los **porcentajes** de la evaluación seguirán siendo los del curso anterior:

Pruebas escritas / orales	<b>60%</b>
Trabajo personal (casa y clase)	<b>20%</b> <b>10%</b>
Comportamiento y actitud	<b>10%</b>

Los porcentajes de los bloque, en las pruebas orales y escritas serían:

Comprensión Oral	Expresión Oral	Lectura	Comprensión Lectora	Vocabulario	Gramática	Ortografía	Expresión Escrita	Educación Literaria
10%	10%	10%	15%	10%	10%	10%	10%	15%

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se hará un registro de control del alumnado anotando las actividades evaluables que deben realizar. Además, se realizarán pequeñas pruebas de control online a través de la plataforma Moodle.

**6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado. Proyecto Lector.**

El área de lengua castellana tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos

para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación.

Para 5º curso de Educación Primaria ofrece una selección variada de textos que no solo pretenden resultar cercanos e interesantes para el alumnado, sino que intentan desarrollar en él las capacidades mencionadas, poniéndolas en práctica en las actividades que siguen a los textos. Una buena parte de los textos seleccionados son narraciones de ficción.

En ese grupo se pueden encontrar cuentos infantiles contemporáneos, pero también otros cuentos de carácter popular, legendario o mitológico, e incluso un relato histórico en el que se utilizan técnicas de ficción para contar de un modo atractivo una historia real. No obstante, también hay en el libro un buen número de textos informativos, instructivos y descriptivos muy variados. Con ellos el alumnado aprenderá no solo a comprender textos de distintas características y finalidades, sino a obtener información de los elementos gráficos que los acompañan, así como de la propia disposición en la página. Se ofrece, por ejemplo, una línea del tiempo en la que la colocación de los distintos párrafos permite observar la evolución de los acontecimientos de una manera más visual que en un texto seguido. Del mismo modo, en el cartel o en el folleto, la disposición de los textos indica su jerarquía dentro del conjunto y facilita la asimilación de la información.

En este libro, los textos poéticos y teatrales no se incluyen en el bloque de Competencia lectora, sino que se trabajan en el bloque de Competencia literaria, donde también se aborda el estudio de las características de los distintos géneros narrativos.

Leeremos una variedad de textos de diferentes temáticas (aventuras, fantasía...), fábulas y leyendas, textos publicitarios, anuncios, carteles y diferentes textos funcionales relacionados con la vida cotidiana del alumnado (etiquetas de productos de alimentación, prospectos de medicamentos, instrucciones de juegos, etc.).

Acompañando cada lectura, trabajaremos la comprensión lectora, de manera oral y de manera escrita. Realmente es necesario trabajarla en todas las materias: en Lengua, para comprender los diferentes tipos de texto que leemos, además de trabajarla de forma explícita; en Matemáticas, para comprender los problemas; en Ciencias Sociales y Naturales, para comprender y asimilar el contenido, etc.

En el Proyecto Lector trabajaremos “Las fabulas de Sopo”, alternando diferentes actividades para que les resulte atractivo y motivador.

De la mano de la lectura va acompañada la expresión oral. Igual que la lectura, la expresión oral se trabajará a diario. La trabajamos al hacer diferentes lluvias de ideas, debates sobre diferentes temas, exposiciones de trabajos o pequeñas producciones orales de diferentes tareas o actividades. Se trabajará en todas las materias.

Por último, unido a la lectura y la expresión oral, encontramos la expresión escrita. Igualmente, que la expresión oral y la lectura, la expresión escrita será desarrollada a diario en todas las asignaturas. Es una manera muy eficaz de mejorar la ortografía, la caligrafía y, dependiendo del enfoque, la creatividad y la imaginación. En clase se

pueden realizar dictados, descripciones, redacciones y resúmenes. También podemos trabajar la escritura creativa, usando herramientas como los dados crea historias de diferentes temáticas. Esto les hace desarrollar mucho la imaginación y la creatividad.

## **7. Medidas de atención a la diversidad.**

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro **programa de Refuerzo Educativo** va dirigido a:

- No promociona de curso.
- Aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- A juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
- 

### **- Objetivos de los Programas de Refuerzo:**

a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:

- A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
- C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

### **MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.**

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable, y será atendido tanto por el tutor/a como por el personal docente encargado del refuerzo educativo. Dicho refuerzo será inclusivo, salvo en los casos recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirá para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula, además de seguir los programas específicos de los alumnos o alumnas que lo requieran y los diferentes programas de refuerzo.

Las medidas ordinarias de adaptación metodológicas a tener en cuenta con el alumnado podrán ser:

- Situación estratégica del alumno/a dentro del aula (cerca de la pizarra, del maestro/a, con la figura del maestro covid...).
- Situación estratégica del alumno/a dentro del grupo favoreciendo la tutoría de iguales, actividades en pequeño grupo, con el apoyo del maestro covid...
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.



- Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
- Dar un tiempo extra tanto en las tareas de clase como en las pruebas por unidades.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Hacer participar al alumnado en la explicación, sujetando material, repartiéndolo,...
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación.
- Establecer contacto visual continuo.
- Simplificar y priorizar los contenidos eliminando aquellos menos importantes.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

<b>Dificultades de aprendizaje</b>
<b>Necesidades Educativas Especiales</b>
<b>Altas Capacidades Intelectuales</b>
<b>Compensación Educativa</b>

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

<b>Generales</b>	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización

<b>Específicas</b>	Programas de adaptación curricular: Ø Adaptación curricular significativa  Ø Adaptación curricular de acceso  Ø Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACCCII (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por las maestras de PT y AL)

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** dicho alumnado será atendido, no sólo por la tutora si no que se realizará un apoyo y seguimiento de su evolución por parte de las personas encargadas del refuerzo (entre ellos los refuerzos COVID asignados al centro) así como de los especialistas de PT y AL en los casos que sea necesario.

- **Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.**

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del curso son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar:

Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)	Libro Media de 5º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
Material fungible	Recursos personales extras
Ordenador/PDI	Material manipulativo
Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital...)	Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
Internet	Otros

## 9. Actividades complementarias y extraescolares.

### + Actividades generales del centro.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de la fiesta nacional.</li><li>- Exhibición por parte de componentes de la escuela de música de la localidad (Primaria).</li></ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del Flamenco.</li><li>- Celebración del día contra la violencia de género.</li><li>- Concurso de postales.</li><li>- Celebración del día de los derechos del niño/a.</li></ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de la Discapacidad.</li><li>- Celebración de la Constitución.</li><li>- Campaña del juguete no sexista.</li><li>- Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad con distanciamiento social y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento.</li><li>- Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su grabación en centro y posterior difusión a la comunidad educativa (no en teatro).</li></ul>
ENERO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de la No Violencia y la Paz.</li></ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de Andalucía.</li></ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de la mujer.</li><li>- Concurso de carteles de feria.</li></ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.</li><li>- Celebración de la Semana Cultural.</li></ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración del día de la Memoria Histórica.</li><li>- La celebración o no de la fiesta final de curso o, en su caso, la adaptación de la misma, estará supeditada a la situación sanitaria del momento y a la flexibilidad de las medidas sanitarias por parte de las autoridades.</li></ul>
OTRAS	<p>Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con carácter educativo: Dental Company, Emasesa, Ecoembes,...</p> <p>Participación en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros Organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.</p> <p>Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la</p>

	biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institución, organización o asociación.
--	---

**+ Actividades propuestas por el AMPA:**

- Fiesta de Navidad y Reyes.
- Festival de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Jornada de Convivencia.
- Gymkana Solidaria.
- Preferia.
- Graduación 6º.
- Fiesta fin de curso.

En este curso escolar, debido a la situación sanitaria actual, nos hemos visto obligados a modificar/adaptar parte de las actividades complementarias y extraescolares. Primando aquellas actividades que se realicen en entornos abiertos.

**+ Actividades propias del 3º ciclo:**

1º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla, por parte de un miembro de la Guardia Civil, sobre acoso en el ámbito escolar (6º) y peligros existentes en las redes sociales (5º). Actividad incluida dentro del “Plan director” y el programa Creciendo en salud.</li> <li>- Actividad físico-deportiva en las pistas de atletismo de San Juan de Aznalfarache (13 de diciembre).</li> <li>- Jornada de juegos y actividades en la piscina cubierta (21 y 22 de diciembre).</li> </ul>
2º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita Moguer, Palos de la Frontera y La Rábida (sólo 5º).</li> <li>- Duathlon: actividad competencial: cartas para permisos, solicitud de actividad... ( Sólo 6º en febrero).</li> <li>- Ruta senderismo entorno natural de la localidad (Cebrón, Molinos de Mairena y Mirador de la Vega).</li> </ul>
3º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla, por parte del profesional sanitario de referencia, sobre hábitos saludables.</li> <li>- Visita al Parlamento de Andalucía y la Casa de las Ciencias (mayo).</li> </ul>
OTRAS.	- Cualquier otra propuesta de actividad dentro de la localidad:

	<p>visita de belenes, exposiciones, teatro, presentaciones...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cualquier otra actividad interesante que surja a lo largo del curso y se considere viable su realización por su valor educativo (previa aprobación por parte del Consejo Escolar).</li></ul>
--	--